



Comunicado

Atendida la situación de emergencia de salud pública, informamos a la comunidad universitaria que se han adoptado las siguientes medidas:

- 1) Se suspenderán por un periodo de dos semanas las actividades académicas y administrativas presenciales en la UMCE, a contar del día 16 de marzo, de manera de promover el aislamiento preventivo de todos los miembros de la Comunidad. Se estará monitoreando la situación país para determinar si resultará necesario prolongar esta medida.

El día martes 17 de marzo de 2020 las dependencias de la UMCE se mantendrán totalmente cerradas para realizar un trabajo de sanitización. Posteriormente, y por el periodo de suspensión, solo se permitirá el ingreso previa autorización, por situaciones específicas y en que no se genere aglomeración de personas.

- 2) A las 11:00 horas del día lunes 16 de marzo se encuentra informado por una estudiante su situación de contagio, a la espera de confirmación oficial por parte del organismo de salud competente. Esta información se mantendrá constantemente en actualización para que todos puedan tomar las medidas de resguardo necesarias.
- 3) La persona afectada pertenece al Departamento de Diferencial; por lo que se hace un llamado a todos quienes participaron en actividades académicas de este Departamento a cumplir estrictamente el aislamiento preventivo y seguir las recomendaciones de salud que se informarán en un comunicado posterior. Además, se está determinando las actividades en que participó la persona afectada para acotar su ruta e informar a quienes corresponda.
- 4) Las funciones y procedimientos administrativos que, por su naturaleza, no puedan suspenderse se efectuarán a través de la modalidad de "teletrabajo". El equipo directivo superior y jefaturas informará a sus respectivas unidades y departamentos; generando las condiciones para que se pueda dar cumplimiento.
- 5) Las clases se realizarán de modo no presencial con el objeto de no perjudicar el avance académico de nuestros estudiantes. Se informará a la brevedad posible, los mecanismos y procedimientos a seguir.
- 6) Cualquier situación especial de salud de alguno de nuestros miembros de la comunidad se solicita informar a las autoridades académicas o al correo electrónico emergenciasalud@umce.cl.



JAIME ESPINOSA ARAYA.

RECTOR.

16 de marzo de 2020.